



# Dale forma al futuro de tu familia.

Cada 10 años, el censo cuenta a todos los que viven en todos los 50 estados, el Distrito de Columbia, Puerto Rico y otros territorios de los EE. UU. Es importante contar a cada persona que viva en tu hogar para asegurar que tu comunidad y otras comunidades en toda la Isla reciban fondos y estén representadas de manera precisa durante la próxima década.

## Cuenta a todos, desde el abuelo hasta el nuevo bebé.

No importa quién viva en tu hogar, asegúrate de contarlos a todos en el Censo 2020. Esto incluye abuelos, niños pequeños, niños adoptivos y personas que no sean parientes que vivan contigo. La información recopilada en el censo determinará la asignación de más de \$ 675 mil millones en fondos federales cada año. Eso incluye dinero para cosas como:

- Servicios de emergencia
- Comidas escolares
- Medicare y Medicaid
- Asistencia para adopciones
- Programas de asistencia alimenticia
- Bibliotecas y centros comunitarios

## Tu respuesta es segura.

La ley obliga a la Oficina del Censo a mantener tu información confidencial. Las respuestas que proporcionas son usadas solo para generar estadísticas. Esta ley asegura que tu información personal esté protegida y que tus respuestas no puedan ser usadas en tu contra por ningún tribunal o dependencia gubernamental o para determinar tu elegibilidad personal para beneficios del gobierno.

## Tu familia puede ayudarte a responder.

El formulario del censo en línea está disponible en español, inglés y 11 idiomas adicionales. Si no hablas uno de esos idiomas, alguna otra persona en tu hogar puede completar el formulario por todos en tu hogar. Si los adultos en tu hogar no hablan uno de estos idiomas, alguien puede traducirlo para ti. Esto incluye un niño en tu hogar o un amigo.

Para obtener más información, visita:

**2020CENSUS.GOV/es**

D-OP-PR-PR-485

**Dale forma  
a tu futuro  
EMPIEZA AQUÍ >**

**Censo™  
2020**  
Puerto Rico